

MODIFICACIÓN No. 01

CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS A LA CREACIÓN 2019

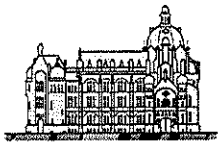
Objeto: Realizar la convocatoria pública de estímulos a la creación en el Departamento de Antioquia para la vigencia 2019.

FECHA: 10/04/2019

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, considera pertinente realizar las siguientes modificaciones a los lineamientos de participación de la Convocatoria Pública de Estímulos a la creación 2019, en aras de posibilitar una mayor participación de los artistas del Departamento, por tanto, se modifica el numeral 2 correspondiente al cronograma de participación establecido en los lineamientos de la convocatoria:

- **Modificar el numeral 2 Cronograma, el cual quedará de la siguiente manera:**

EVENTO	FECHA	LUGAR
Apertura – Publicación de los lineamientos de participación	20 de marzo de 2019	Página web: www.culturantioquia.gov.co
Solicitud de aclaraciones de los términos y condiciones de la convocatoria, por los interesados.	Hasta el 09 de abril de 2019	Email: convocatoriapublica@culturantioquia.gov.co A las 5:00 p.m
Respuesta a la Solicitud de aclaraciones de los términos y condiciones de la convocatoria, por los interesados.	Hasta el 11 de abril de 2019	Página web: www.culturantioquia.gov.co o al correo electrónico del solicitante
Cierre o fecha límite para cargar las propuestas por parte de los interesados en la plataforma virtual.	22 de abril de 2019	Página web: www.culturantioquia.gov.co A las 5:00 p.m.
Verificación de los documentos técnicos y financieros presentados por los participantes.	Hasta el 26 de abril de 2019	Palacio de la Cultura "Rafael Uribe Uribe"
Publicación de informe de propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos técnicos y financieros de participación.	29 de abril de 2019	Página web: www.culturantioquia.gov.co
Observaciones al informe de verificación de los documentos técnicos y financieros, por parte de los participantes	Hasta el 02 de abril de 2019	Email: convocatoriapublica@culturantioquia.gov.co
Respuesta a observaciones	03 de mayo de 2019	Email: convocatoriapublica@culturantioquia.gov.co
Evaluación por parte de los jurados (deliberación incluida)	Del 10 al 22 de mayo de 2019	No aplica
Publicación de informe de evaluación de jurados.	24 de mayo de 2019	Página web: www.culturantioquia.gov.co
Cargue de documentos jurídicos en la plataforma por parte de los	Del 24 al 29 de	Página web:



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

EVENTO	FECHA	LUGAR
proponentes a los cuales se les solicitaron.	mayo de 2019	www.culturantioquia.gov.co A las 5:30 p.m.
Verificación de documentos jurídicos.	Del 30 de mayo al 10 de junio de 2019	Página web: www.culturantioquia.gov.co
Informe de solicitud de documentos jurídicos subsanables.	11 de junio de 2019	Página web: www.culturantioquia.gov.co
Termino para cargar los documentos subsanables en la plataforma por parte de los proponentes a los cuales se les solicitaron.	Hasta el 13 de junio de 2019	Página web: www.culturantioquia.gov.co A las 5:30 p.m.
Verificación una vez cargados los documentos jurídicos subsanables por parte de los proponentes a los cuales se les solicitaron.	Del 14 al 17 de junio de 2019	Página web: www.culturantioquia.gov.co
Publicación de informe final de propuestas aprobadas y rechazadas de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y asignación de puntaje	18 de junio de 2019	Página web: www.culturantioquia.gov.co
Observaciones al informe de resultados de verificación por parte de los proponentes.	Del 18 al 19 de junio de 2019	convocatoriapublica@culturantioquia.gov.co A las 05:00 p. m.
Publicación de la Resolución de otorgamiento de estímulos de creación y de actas de evaluación de los jurados de cada una de las propuestas que cumplieron con los requisitos de los lineamientos de participación.	21 de junio de 2019	Página web: www.culturantioquia.gov.co
Legalización por parte de los beneficiarios de las cartas de compromiso para la entrega del estímulo de creación.	09 y 10 de julio de 2019	
Fecha límite para la finalización de las propuestas.	30 de noviembre de 2019	No aplica

Nota: Los días 15, 16 y 17 no serán laborados por el personal del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, teniendo en cuenta que fueron compensados, en consecuencia durante dicho lapso no serán atendidas ningún tipo de solicitud (observaciones, aclaraciones, sugerencias) con relación a la presente convocatoria.

Las demás condiciones establecidas en los lineamientos de participación se mantienen sin modificación alguna.



isabel Cristina Carvajal

ISABEL CRISTINA CARVAJAL ZAPATA
Directora - Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Elaboró:	Sandra Mileidy Zea Profesional Apoyo Convocatorias	Revisó:	William Alfonso García Líder Jurídico	Aprobó:	Luis Fernando Cortés Subdirector de Planeación
<i>Mileidy Zea</i>		<i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>	

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
a Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | Facebook | Twitter | culturantioquia